



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1735-07

Expte. N° 5.169/07

SALTA, 06 DIC. 2007

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabrielle Muller de von Ellenrieder presenta rendición de gastos realizados con recursos propios generados por el dictado en el corriente ejercicio del Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN, por tratarse de actividades académicas autofinanciadas del Departamento de Lenguas Modernas;

Que corresponde aprobar los gastos realizados por los cursos de Idioma ALEMAN, según lo dispuesto por la circular citada;

Que a los gastos mencionados se debe sumar el monto correspondiente a las comisiones bancarias del Banco Macro por las cobranzas en sus sucursales para la presente actividad (según el art. 6° del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes a los meses de Mayo a Julio del cte.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN* por la suma total de Pesos UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 11/100 (\$ 1.123,11).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F. 12-Recursos Propios, e internamente a los fondos del "Curso Extracurricular de Idioma ALEMAN".-

ARTICULO 3°.- DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos por la suma total de Pesos Ciento Dos con 03/100 (\$ 102,03).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Lenguas Modernas, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, y siga al Departamento Compras y Patrimonio a sus efectos.-

fat/JCL

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.